PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 180611528

WEB
12:00:44

Bogotá DC, 22 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GISETH DANIELA ROMERO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053345701:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:17 PM horas del 22/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1053345701**
Apellidos y Nombres: **ROMERO RAMIREZ GISETH DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2021 12:59:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053345701** y Nombre: **GISETH DANIELA ROMERO RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26643131** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Acta Individual de Grado
Colegio de Educación Básica y Media Técnica
Nuestra Señora de Nazareth

Carrera 12 No. 18-98 Telefax 726 24 98

Chiquinquirá, Boyacá

INSCRIPCIÓN DANE: 315176000067 INSCRIPCIÓN S.E.: 94000032

En la ciudad de Chiquinquirá, Boyacá, al 1er día del mes de diciembre del año 2012, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio de Educación Básica y Media Técnica
Nuestra Señora de Nazareth

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO

Especialidad Sistemas y Computación

según Resolución No. 1772 del 10 de junio de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Sistemas y Computación

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Giseth Daniela Romero Ramirez

Identificada con T.I. No. 96040108090 de Chiquinquirá, Boyacá

Es fiel copia tomada del Acta General No. 35 de fecha 1 de diciembre de 2012, que consta de cuarenta y seis (46) alumnos, que comienzan con el nombre de

KENNET ANDRÉS AVENDAÑO SAMACÁ

y se cierra con el nombre de

YAIRA ALEJANDRA VELASQUEZ SALINAS

Firmada y sellada por Hna. NIRIA DEL CARMEN MONTAÑO POMA (Rectora) y LADY MAYERLY RODRÍGUEZ AGUILAR (Secretaria).

Dada en Chiquinquirá, Boyacá, al 1er día del mes de diciembre de 2012.

Firmada y Sellada

Hna. NIRIA DEL CARMEN MONTAÑO POMA
C.E. No. 251748 de Bogotá
Rectora

LADY MAYERLY RODRÍGUEZ AGUILAR
C.C. No. 46.678.567 de Chiquinquirá
Secretaria

Premium

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

GISETH DANIELA ROMERO RAMIREZ

Cédula de Ciudadanía Nº. 1053345701 de Chiquinquirá

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C., el día 23 de Junio de 2018

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 1375
Fecha 23 de Junio de 2018
Registro de Diploma 88184
Libro 21, Folio 8

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-028024

Chiquinquirá, Agosto 16 de 2019

CERTIFICACION N. 0160 - 2019

DIRECTOR DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos y Bases de Datos que reposan en el Área de Contratación Administrativa de la Alcaldía de Chiquinquirá, se verificó que **GISETH DANIELA ROMERO RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N. 1.053.345.701, ejecutó el Contrato, que a continuación se relaciona:

No. CONTRATO Y FECHA	**20190136** de fecha 14 de marzo de 2019
CLASE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	**GISETH DANIELA ROMERO RAMIREZ**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE SALUD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD -DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
VALOR INICIAL	$ 11.400.000,oo
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (9) MESES
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

No. CONTRATO Y FECHA	**20180391** de fecha 09 de octubre de 2018
CLASE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	**GISETH DANIELA ROMERO RAMIREZ**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE SALUD Y EJECUCION DE LOS PROCESOS PARA LA GESTION DE LA SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DESDE SUS COMPETENCIAS EN LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
VALOR INICIAL	$ 6.000.000,oo
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO

GERMAN ALONSO CAMACHO SANCHEZ
Director Área de Contratación Administrativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

TESORERÍA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

El suscrito Tesorero Municipal de Chiquinquirá

0542

CERTIFICA:

Que: Romero Ramirez Giseth Daniela.

con C. C. Nº. 1053345701 expedida en

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio de Chiquinquirá, por concepto de Impuesto Predial Nº 31 Dic. 2021, Industria y Comercio Dic. 31/2020 Circulación y Transito. 7-10-2021

Este certificado es válido hasta — de —

Expedido en Chiquinquirá a octubre 07 de 2021

Elaboró, Lily El Tesorero, Eliecer Rojas P

Si Posible

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

ESTADO DE CUENTA

Número documento: 1053345701

Hola, te informamos que actualmente no posees pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Expedición: 22 de octubre de 2021 a las 11:58 a. m.
Nota: Este Documento es válido durante la fecha de expedición. **El presente estado de cuenta es gratuito.**

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.
Federación Colombiana de Municipios | Consorcio Sonitt / Quipux
Contáctanos al 01 8000 413 588
www.fcm.org.co/simit/